



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 127 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 FEB 2016

VISTOS:

El Oficio N° 098-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 23 de febrero del 2016, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, solicita el acto resolutorio aceptando la renuncia de los docentes contratados Catalina Evelia Altamirano Mego y Marcos Daniel García Rodríguez, ganadores del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM-R; asimismo, la contratación de la Lic. Jessica Ivonne Castro Silva; el Proveído de fecha 23 de febrero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 105-2016-UNTRM-R, de fecha 12 de febrero del 2016, se autoriza la contratación de los ganadores del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2016, encontrándose en la relación de docentes contratados la Lic. Evelia Altamirano Vega, en el Puesto N° 8, de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Blgo. Marcos Daniel García Rodríguez, en el Puesto N° 36, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; asimismo, se Declara Elegible en el Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, a la Lic. Jessica Ivonne Castro Silva, postulate al puesto N° 8 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, con Carta S/N, de fecha 16 de febrero del 2016, el Blgo. Marcos Daniel García Rodríguez, presenta su renuncia al Puesto N° 36, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, que había ganado en el Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la UNTRM, por motivos personales;

Que, mediante Oficio N° 01-2016-UNTRM DE AMAZONAS-FFCCSS-EE, de fecha 18 de febrero del 2016, la Lic. Evelia Altamirano Vega, presenta su renuncia al Puesto N° 8, de la Facultad de Ciencias de la Salud, que había ganado en el Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, para la contratación administrativa – Personal Docente de la UNTRM, por motivos personales;

Que, con Oficio de vistos, el Director de Recursos Humanos, solicita al Señor Rector, disponga la emisión del acto resolutorio aceptando la renuncia de los docentes contratados Catalina Evelia Altamirano Mego y Marcos Daniel García Rodríguez, ganadores del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM-R; asimismo, solicita la contratación de la Lic. Jessica Ivonne Castro Silva, quien quedo como elegible en Puesto N° 8, de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el mencionado Concurso;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 127 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 15 de febrero del 2016, la renuncia formulada por la el Blgo. Marcos Daniel García Rodríguez, al cargo de docente contratado por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Puesto N° 36, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACEPTAR a partir del 15 de febrero del 2016, la renuncia formulada por la Lic. Evelia Altamirano Vega, al cargo de docente contratada por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Puesto N° 8, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR la contratación de la Lic. Jessica Ivonne Castro Silva, como docente por la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Puesto N° 8, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del Concurso Público N° 002-2016-UNTRM, partir del 15 de febrero al 31 de diciembre del 2016.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)